

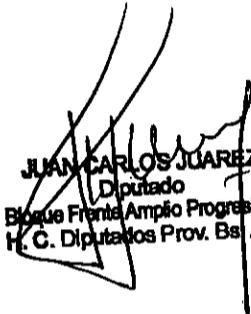
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

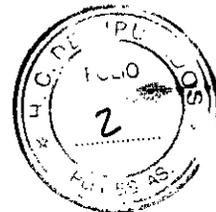
**DECLARA**

Que vería con agrado que el P.E. declare de interés provincial la  
celebración del Día Internacional del Agua que se celebra el próximo 22 de Marzo.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21.

Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

Hoy en día hay 7 000 millones de personas que alimentar en el planeta y se prevé que habrá otros 2 000 millones para el año 2050. Las estadísticas indican que todas las personas beben de 2 a 4 litros de agua a diario, sin embargo, la mayor parte del agua que 'bebemos' está incorporada en los alimentos que consumimos: producir 1 kilo de carne de vacuno, por ejemplo, consume 15 000 litros de agua, y 1 kilo de trigo se 'bebe' 1 500 litros.

Cuando mil millones de personas en el mundo ya viven en condiciones de hambre crónica y los recursos hídricos sufren presiones, no se puede hacer como si el problema estuviera 'en otra parte'. Afrontar el crecimiento de la población y garantizar el acceso a alimentos nutritivos para todos exige una serie de medidas a las que todos podemos contribuir con lo siguiente:

- consumir productos que hagan un uso menos intensivo de agua;
- reducir el escandaloso desperdicio de alimentos; nunca se consume el 30% de los alimentos producidos en todo el mundo y el agua utilizada para producirlos se pierde definitivamente;
- producir más alimentos, de mejor calidad, con menos agua; llevar una alimentación saludable.

En todas las etapas de la cadena de suministro, desde los productores hasta los consumidores, es posible tomar medidas para ahorrar agua y asegurar que haya alimentos para todos.

La campaña del Día Mundial del Agua 2012, está centrada en el concepto, "El agua y la seguridad alimentaria". La provincia de Buenos Aires tiene problemáticas particulares respecto del tema agua y no escapa a esta realidad.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.